



Mesoamerican Alliance of People and Forests



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Director Financiero Fondo Territorial Mesoamericano (FTM)

### Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB)

## 1. INTRODUCCIÓN

La Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB) es un espacio de coordinación e intercambio con autoridades territoriales que administran e influyen sobre las principales masas boscosas de Mesoamérica. Gobiernos indígenas y organizaciones locales fortalecen los procesos de diálogo enfocados en la gestión comunitaria de los recursos naturales, la incidencia sobre los gobiernos y la cooperación internacional para que las estrategias de conservación de la biodiversidad y para el equilibrio climático, integren de manera apropiada los derechos y beneficios hacia los Pueblos Indígenas y organizaciones locales.

El [Fondo Territorial Mesoamericano](#) (FTM) es un mecanismo de inversión financiera directa para apoyar organizaciones de pueblos indígenas y comunidades locales en el fortalecimiento de los medios de vida, consolidación de los derechos de Pueblos Indígenas, actividades de adaptación y mitigación al cambio climático implementadas, conservación de biodiversidad y apoyo a emprendimientos económicos sostenibles desde el punto de vista social, ambiental con enfoque inclusivo y equidad. El FTM apoya en general la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Contribuciones Determinadas Nacionalmente (NDC) a nivel territorial a las que los países se han comprometido a nivel global para revertir el cambio climático y las desigualdades sociales.

El FTM tiene los siguientes enfoques:

- **Dirigido en la inversión local** para la auto sostenibilidad económica, ambiental y alimentaria.
- **Basado en los derechos** para el empoderamiento y el desarrollo local a través del reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas y las organizaciones locales sobre los bosques y territorios, así como el respeto al consentimiento libre, previo e informado.
- **Basado en los principios de igualdad, inclusión, participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas y las organizaciones locales** para apoyar iniciativas que respondan a sus necesidades.
- **Basado en alianzas territoriales** para permitir generar mayores sinergias al interior del territorio y mayores impactos positivos.

- **Basado en un sistema de monitoreo y evaluación** que permita el seguimiento de los procesos para una toma de decisión eficiente y transparente de las inversiones.
- **Apertura de convocatorias abiertas para pequeñas y medianas donaciones** a fin de poder recibir solicitudes de cualquier territorio en la región mesoamericana.

La Junta Directiva del FTM es el órgano de gobernanza y decisión estratégica del FTM, asistidos por la Comisión Ejecutiva de la AMPB y la secretaría técnica de la AMPB.

La posición de director financiero estará bajo la supervisión y dirección inmediata del Gerente del FTM y coordinará sus actividades con los demás responsables de áreas tanto al nivel del FTM como de las AMPB.

## **2. OBJETIVO DEL PUESTO**

Dirigir, coordinar, ejecutar y monitorear las actividades financieras, administrativas y contables en el marco del FTM que incluyen entre otras la administración eficiente en tiempo y forma y apegada a los protocolos contables y financieros pertinentes y manuales de operación bajo manejo y administración del FTM.

Garantizar el control interno, transparencia, registro y reportaje de la operación financiera del FTM, así como el de las organizaciones beneficiarias de pequeñas y medianas donaciones, observando procedimientos y controles del FTM con un enfoque de mejora continua y de rendición de cuentas a los inversionistas y donantes.

## **3. FUNCIONES**

La dirección financiera tendrá las siguientes funciones:

A nivel estratégico:

1. Apoyar al diseño e implementar las convocatorias abiertas para medianas y pequeñas donaciones
2. Apoyar al proceso de difusión y capacitación (pre-inversión) para lograr la mayor participación posible de los actores territoriales de forma culturalmente adecuada.
3. Apoyar la gestión de recaudación de fondos del FTM a través de la elaboración, revisión y aprobación de los presupuestos a presentar a donantes e inversionistas que cumplan con las especificaciones y requerimientos financieros pertinentes (Inversión en campo, OH, gastos operativos, etc.)

A nivel operativo y organizacional:

- Informar, reportar y buscar la mejora continua en los procesos y en la presentación de estados

financieros tanto del FTM como de sus organizaciones beneficiarias que faciliten a la gerencia del FTM conocer de manera oportuna los resultados de la gestión financiera institucional para el monitoreo y la toma de decisiones.

- Generar, coordinar, presentar y/o revisar informes y estados financieros veraces, en tiempo y forma para la rendición de cuentas ante donantes, inversionistas y la Junta Directiva del FTM según requerimientos establecidos en los convenios/contratos.
- Proporcionar a la gerencia del FTM y a las organizaciones beneficiarias retroalimentación periódica y capacitaciones adecuadas y oportunas sobre su gestión financiera y administrativa para tomar acciones correctivas, si fuera el caso, de forma oportuna y así garantizar un uso efectivo de los fondos y la consolidación de capacidades financieras
- Desarrollar los procesos de planificación financiera anual y mantener un control eficiente sobre la ejecución de los presupuestos.
- Administrar en forma eficiente y oportuna los procesos relacionados con la obtención, pagos y transferencias monetarias de la institución.
- Revisar, validar y autorizar los documentos, informes que se generan en las áreas bajo su responsabilidad, asegurando que tengan los respaldos documentales necesarios, para garantizar la calidad y el control interno.
- Planificar el uso de los fondos de acuerdo a las diferentes fuentes de financiamiento, así como llevar el control de las erogaciones de acuerdo a lo planificado y velar por la adecuada administración de las cuentas de la institución, esto incluye, el desarrollo mensual de las debidas conciliaciones de todas las cuentas bancarias, a fin de garantizar su buen manejo y el cumplimiento del ámbito del control interno. Participar en la preparación de propuestas de la institución hacia organizaciones cooperantes, específicamente en la preparación de presupuestos.
- Evaluar alternativas de inversiones temporales en el sistema financiero nacional, a partir del análisis de rentabilidad y de riesgo, presentar y gestionar las propuestas de inversiones temporales.
- Velar por el buen uso y funcionamiento de los bienes institucionales.
- Elabora de acuerdo a requerimientos, los diferentes contratos instituciones y de ejecución de proyectos.
- Coordinar y atender las auditorías requeridas en el marco de cada proyecto, así como dar seguimiento a las observaciones realizadas por las auditorías y coordinar la preparación de información o de ajustes, para superar tales observaciones.
- Coordinar y dar seguimiento para el buen desarrollo de las actividades logística que implica la gestión del FTM a todos los niveles.
- Coordinación financiera con unidades financieras de los miembros de la AMPB, aliados estratégicos, organismos de cooperación y donantes.
- Establecer mecanismos para el acceso de información financiera pública del FTM para la transparencia y la rendición de cuentas.
- Coordinar con el equipo de trabajo contratado bajo su dependencia
- Cualquier otra actividad que sea asignada por la Gerencia del FTM para el logro de los

objetivos del FTM.

#### 4. PRODUCTOS

- Informes financieros periódicos de la ejecución y balance del FTM y los proyectos bajo la administración del FTM

#### 5. ÁMBITO GEOGRÁFICO

Director de Proyectos deberá estar basada en uno de los seis países siguientes: México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, o Panamá.

#### 6. DURACIÓN

La presente contratación tiene una duración 12 meses contados desde la firma del contrato. Está prorrogable según desempeño y acuerdos entre las partes.

#### 7. REMUNERACIÓN

La remuneración de la consultoría será competitiva de acuerdo con salarios en la región para este tipo de puestos.

#### 8. PERFIL DEL PUESTO

Tipo de Competencia	Competencia
Estudios y experiencias	Título universitario en ciencias económicas, finanzas, y otras afines
	Preferiblemente con Maestría o posgrado en administración y dirección de empresa u organizaciones de carácter social
	Experiencia comprobada en procesos de elaboración de propuestas para obtención de fondos
	Experiencia comprobada en manejo de software y/o sistemas contables y gerenciales
	Experiencia demostrada de al menos 10 años en proyectos con énfasis en pueblos indígenas y comunidades locales
	Dominio intermedio del idioma inglés, hablado y escrito
	Experiencia en procesos de adquisiciones y contrataciones
	Experiencia o conocimiento en formulación, monitoreo y evaluación de proyectos
	Análisis y solución de problemas

<b>Técnicas</b>	Creación de capacidades financiera
	Desarrollo de relaciones
	Negociación
	Planificación y organización
	Flexibilidad para viajar a nivel regional e internacional
	Redacción de documentos
	Gestión de fondos
<b>Personales</b>	Liderazgo, Actitud Propositiva
	Comunicación asertiva
	Capacidad de trabajo y coordinación con equipos multiculturales e interdisciplinarios
	Tolerancia y respuesta positiva bajo presión
	Sensible a temas de género e inclusividad social

## 9. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

### Contrato y soporte de pagos

Para el cumplimiento de la entrega de los productos y otras condiciones señalados en los presentes Términos de Referencia (TdR) se suscribirá contrato formal entre el/la directora financiero (a) y AMPB constituyéndose los presentes TdR en parte integral de dicho contrato.

## 10. CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el/la directora (a) director de proyectos, así como sus informes y los demás documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberán ser considerados confidenciales, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del organismo contratante.

## 11. PRINCIPIOS ÉTICOS Y CÓDIGO DE CONDUCTA

El/la directora financiero (a) deberá conocer y firmar en su contrato la aceptación de los principios éticos de la organización que incluye las siguientes políticas (algunas de ellas aún por desarrollar): Código de ética; Política de igualdad de género; Pautas para la detección y prevención del acoso sexual y el abuso o explotación sexual; Política anticorrupción; Protocolo de seguridad y Política de Salvaguardas.

## **12. SOLICITUD DE INTERÉS**

Para aplicar, enviar hoja de vida con carta de interés de no más de una página e indicando la remuneración aspirada (honorarios) al correo [info@fondomesoamericano.org](mailto:info@fondomesoamericano.org) a más tardar el 06 de mayo de 2023. El CV debe ser nombrado con este formato “Apellido Nombre CV” y la carta de interés con este formato “Apellido Nombre Carta”. En el asunto del correo, favor indicar “Solicitud puesto director de proyectos FTM—NOMBRE y APELLIDO”.

El FTM brinda igualdad de oportunidades, trato justo y equitativo en el empleo a todas personas sin distinción de raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, discapacidad, afiliación política, estado civil, u orientación sexual.